



Consejo Económico y
Social

Distr.
LIMITADA

E/AC.51/1996/L.8/Add.6
5 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACIÓN
36° período de sesiones (segunda parte)
26 de agosto a 6 de septiembre de 1996

PROYECTO DE INFORME

Adición

Relator: Sr. Anatoliy T. OLIYNYK (Ucrania)

CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS

Proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001

Programa 5. Coordinación de políticas y desarrollo sostenible

1. En sus sesiones 23ª y 24ª, celebradas el 18 de junio de 1996, el Comité examinó el programa 5, Coordinación de políticas y desarrollo sostenible, del proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001.

Deliberaciones

2. Muchas delegaciones expresaron la opinión de que el programa era compatible con los mandatos vigentes. Otras consideraron que la presentación del programa no reflejaba adecuadamente el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo. Algunas delegaciones opinaron que el programa debía reflejar debidamente el enfoque integrado que figuraba en el Programa 21.

3. Varias delegaciones estimaron que los objetivos eran demasiados generales y que debieron haberse definido con más precisión de manera que pudieran medirse al final del período del plan.

4. A juicio de algunas delegaciones, se debió haber destacado en el programa el papel del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible con respecto al Comité Administrativo de Coordinación, así como sus vínculos con

el Consejo Económico y Social. Otras delegaciones manifestaron su preocupación por que no se mencionaba la cooperación con las instituciones de Bretton Woods.

5. Algunas delegaciones observaron que en la descripción del programa no se mencionaba a los países con economías en transición ni a los países menos adelantados.

6. Varias delegaciones hicieron notar las referencias a la "sociedad civil", los "agentes no estatales" y los "nuevos agentes mundiales", y expresaron la opinión de que, si bien recabar su participación podía ser una medida positiva, esa participación sólo debería considerarse como un complemento del papel de los gobiernos.

7. Varias delegaciones recordaron la observación formulada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible respecto de que los pequeños Estados insulares en desarrollo se encuentran entre los Estados más vulnerables desde el punto de vista ambiental. También subrayaron la necesidad de que se asignara especial prioridad a la situación y las necesidades de esos países, incluso mediante el acceso a subvenciones y otros recursos en condiciones de favor, y exhortaron a que se proporcionaran suficientes recursos humanos y financieros a la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenibles, con miras a facilitar el seguimiento eficaz de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

8. Una delegación indicó que no estaba de acuerdo con la estructura y la descripción propuestas para el programa. Esa delegación consideró que la nueva estructura debería consistir en los tres programas siguientes:

a) Un programa titulado "Cuestiones y políticas generales, incluida la coordinación", que incluiría los subprogramas del actual programa 11;

b) Un programa titulado "Cuestiones y políticas sociales mundiales" que incluiría dos subprogramas: el subprograma 1, Adelanto de la mujer, y el subprograma 2, Desarrollo social e integración;

c) Un programa titulado "Desarrollo sostenible".

9. Una delegación indicó que la responsabilidad por el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible no debería recaer exclusivamente en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y que deberían compartirla otros organismos pertinentes, incluido el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

10. Una delegación propuso que en el inciso a) del párrafo 5.7, y en el inciso c) del párrafo 5.11, se sustituyera la palabra "vigilar" por las palabras "efectuar el seguimiento de", y en el inciso b) del párrafo 5.7 se sustituyeran las palabras "Mejorar la vigilancia" por "Mejorar el seguimiento".

Conclusiones y recomendaciones

11. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara el programa 5 del proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001, con las siguientes enmiendas:

a) Párrafo 5.3:

i) En la primera oración, sustitúyanse las palabras "elaborar normas, políticas y programas convenidos sobre cuestiones que dimanen de la mundialización de los problemas ambientales y sociales y de la marginación de determinados grupos desfavorecidos" por las palabras "promover un intercambio de información eficaz y proporcionar un seguimiento de las normas, las políticas y los programas convenidos que dimanen de decisiones intergubernamentales";

ii) En la segunda oración, suprímase las palabras "nuevos agentes mundiales, por ejemplo";

b) Párrafo 5.4 e):

i) Sustitúyanse las palabras "Habrà fortalecido" por las palabras "Habrà facilitado";

ii) Añádanse las palabras "derivados de decisiones intergubernamentales" después de las palabras "sociedad civil";

iii) Sustitúyase la palabra "incluidas" por la palabra "especialmente";

c) Párrafo 5.5 inciso c): Sustitúyase el inciso por el siguiente texto:

"Aumentar la capacidad de la Organización para actuar como centro de coordinación de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y mejorar la coordinación de las actividades de esas organizaciones, de conformidad con los procedimientos de las Naciones Unidas, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar la complementariedad; y proporcionar más oportunidades para facilitar la participación de elementos pertinentes de la sociedad civil en las actividades de los órganos intergubernamentales, de conformidad con las decisiones de esos órganos."

d) Párrafo 5.5 d):

i) **En la primera oración, sustitúyanse las palabras "las reformas" por "la reestructuración";**

ii) Añádanse al final del párrafo las palabras "según proceda";

e) Párrafo 5.5 e): Después de las palabras "órganos intergubernamentales centrales y", suprímase "a" y añádase "promover la aplicación de las decisiones adoptadas por";

f) Párrafo 5.7 c):

- i) Añádase una referencia a la coordinación y el seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Beijing;
- ii) Añádase una referencia a la coordinación con el Centro de Derechos Humanos y sus mecanismos pertinentes, como el Relator Especial sobre la violencia contra la mujer;

g) Párrafo 5.7 e): **Añádase una referencia a los gobiernos;**

h) Párrafo 5.9 a): Sustitúyase la primera oración por el siguiente texto "Promover la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague";

i) Párrafo 5.9 b):

- i) Añádanse las palabras "el Año Internacional de la Familia (1994)" después de las palabras "el año 2000 y años subsiguientes";
- ii) En la última oración, después de la palabra "grupos", añádanse las palabras "y familias";

j) Párrafo 5.9 c): Sustitúyase el inciso por el siguiente texto:

"Fortalecer la participación y la cooperación de todos los agentes interesados en el desarrollo social, así como el fomento de medidas destinadas a alcanzar los objetivos prioritarios de los programas nacionales y las normas internacionalmente convenidas";

k) Párrafo 5.9: Añádase un nuevo inciso que diga lo siguiente:

"d) El Departamento se basará en la decisión adoptada por la Comisión de Desarrollo Social acerca del programa multianual de trabajo para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social";

l) Párrafo 5.10: Al final del párrafo, suprímense las palabras "y se incrementará la interacción con los agentes de la sociedad civil para esos fines";

m) Insértese un nuevo párrafo 5.11 que diga lo siguiente:

"Estas actividades se realizarán sin perjuicio de las funciones de la Secretaría que se enuncian en otros programas pertinentes del plan de mediano plazo relacionados con el medio ambiente";

n) Antiguo párrafo 5.11 b):

- i) En la primera oración, suprímense las palabras "por ejemplo las modalidades de consumo y producción como un concepto global que abarca factores ecológicos y económicos";

- ii) La tercera oración debe aparecer como un inciso c) independiente, y deben cambiarse las letras de los demás incisos en consecuencia;
- o) Antiguo párrafo 5.11 d): En la primera oración, después de la palabra "lograr", añádanse las palabras "los aspectos económicos, sociales y ambientales del";
- p) Antiguo párrafo 5.11: Añádase un nuevo inciso que diga lo siguiente:
- "f) En su programa de trabajo, la División prestará la necesaria atención a las dimensiones económica y social de la sostenibilidad. Asimismo, formulará programas concretos con miras al seguimiento de las decisiones del Programa 21 y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativas al suministro de una cantidad suficiente y previsible de recursos financieros adicionales a los países en desarrollo, y a la creación de mecanismos para la transferencia de tecnología a esos países, incluso en condiciones de favor y preferenciales según arreglos mutuamente convenidos, de conformidad con el inciso b) del párrafo 34.14 del Programa 21."
